



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

SALTA 15 DIC 2016

RES. H. N°

2014/16

EXPTE. N° 4111/2016.-

VISTO:

El programa elevado por la docente responsable del dictado de la asignatura "Psicología del Desarrollo II" de la Carrera de Ciencias de la Educación, con el cual se impartió enseñanza durante el periodo lectivo 2016; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 698/16, aconseja aprobar el programa presentado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En Su Sesión Ordinaria del Día 13-12-16)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el programa elevado por la docente responsable del dictado de la asignatura "Psicología del Desarrollo II" de la Carrera de Ciencias de la Educación, con el cual se impartió enseñanza durante el periodo lectivo 2016, de acuerdo al siguiente detalle:

✓ **PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO II - Anual** (Esp. María Eugenia Burgos)

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la docente responsable, Escuela de Ciencias de la Educación y Dirección de Alumnos.

Nec/MJL

STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa.

Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa

